

Competitividad electoral en México 1928-2018

Electoral competitiveness in Mexico 1928-2018

José Carlos Espinoza♦

Resumen

En la presente investigación se estudia el grado de competitividad electoral a nivel presidencial que se ha presentado en México en el periodo 1928-2018, a través de la cuantificación del Índice Herfindahl-Hirschman (HHI), con el fin de analizar los niveles de competitividad en cada una de las elecciones y con ello poder determinar el comportamiento de la misma en el periodo de estudio. Se ha encontrado que los niveles de competitividad se han incrementado a partir de la reforma electoral de 1977; sin embargo, en las últimas elecciones en el país, en 2018, los niveles han disminuido considerablemente, por lo que será importante conocer los resultados estadísticos de lo acontecido en las próximas elecciones en 2024, los cuales podrían permitir retomar la certidumbre de lo acontecido al día de hoy o confirmar la existencia de un problema en la competitividad electoral en el país.

Palabras clave: competitividad electoral, reforma electoral, índice Herfindahl-Hirschman.

Abstract

This investigation aims to find the level of electoral competitiveness that has been presented in Mexico in the period 1928-2018 at the presidential level, through the quantification of the Herfindahl-Hirschman Index (HHI), in order to analyze the levels of competitiveness in each of the elections. It has been found that the levels of competitiveness have increased since the electoral reform of 1977. However, in the last elections in the country, in 2018, the levels have decreased considerably, so it will be important to know the statistical results derived from the next elections in 2024, which could make it possible to renew the certainty or confirm the existence of a problem of electoral competitiveness in the country.

Keywords: electoral competitiveness, electoral reform, Herfindahl-Hirschman Index.

Fecha de recepción: 16 de mayo de 2022. Fecha de aceptación: 4 de marzo de 2023.

♦Doctorado en Ciencias Políticas; Maestría en Finanzas; Licenciatura en Economía y Licenciatura en Física por la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Orcid: 0000-0001-6718-9336. ■■■ Correo electrónico: jose.espinozabr@uanl.edu.mx ■■■

Introducción

En el presente estudio se analiza la competitividad electoral en las elecciones presidenciales en México para el periodo 1928-2018. Ya que en 1928 aconteció por última vez que un candidato obtuviera el 100% de los votos en una elección, y a partir de estas elecciones se pueden destacar distintas fases en el sistema político electoral del país, siendo la de mayor relevancia la fase iniciada en 1977, año cuando se llevó a cabo una reforma electoral que surgió como consecuencia de una escasez total de competitividad en 1976, cuando se presentó un único candidato a la Presidencia de México, situación alarmante a nivel nacional e internacional.

Las distintas reformas en materia electoral, llevadas a cabo a partir de 1977, han tenido como fin promover la estabilidad en el sistema político (Díaz y Vivero, 2015). Y dicha estabilidad se buscó a través de la existencia de unas elecciones justas, transparentes y sobre todo con verdadera competencia. Donde la competencia electoral puede ser considerada como un componente base de la democracia moderna (Méndez, 2003).

La competencia electoral se cuantifica a través de la competitividad, la cual está asociada a un nivel de competencia electoral en un espacio-tiempo determinado (Sartori, 1976). Por lo que la competitividad es la dimensión cuantitativa de la competencia, la cual mide la distribución de la fuerza electoral de los partidos a través de diversos indicadores, como el número de partidos, el margen de victoria electoral y el índice de fuerza de la oposición (Méndez, 2003).

Es así que con la presente investigación se pretende responder la siguiente pregunta: ¿cómo ha sido la competitividad electoral en México en el periodo 1928-2018? Esta pregunta será respondida empleando un análisis comparativo mediante el índice Herfindahl-Hirschman (HHI), con el cual se estimará la competitividad experimentada en las

últimas 16 elecciones presidenciales en el país. La hipótesis planteada es que con la realización de las distintas reformas electorales que tenían como propósito incentivar la competencia, los niveles de competitividad electoral en México se han incrementado.

Lo anterior permitirá analizar la evolución histórica del sistema electoral en términos competitivos, con lo cual se podrá determinar la efectividad de la modificación de las reglas electorales sobre la competitividad de las elecciones presidenciales en el país.

En el artículo se presenta inicialmente la narrativa histórica de las reformas electorales de mayor relevancia en términos competitivos; posteriormente, se indica la metodología que será considerada para la estimación de la competitividad electoral; luego, se realiza el análisis competitivo de las elecciones mexicanas a nivel presidencial para el periodo 1928-2018; y finalmente se lleva a cabo una discusión de resultados, y con ello se establecen las conclusiones pertinentes.

Modificación a las reglas electorales con el fin de incentivar la competitividad

En este apartado se desarrolla la narrativa histórica del establecimiento de una serie de reglas electorales que tienen como fin incentivar la competitividad del sistema electoral mexicano, las cuales han sido incorporadas mediante diversas reformas y, con ello, se ha llevado a cabo una reestructuración de diversos elementos del sistema que plantean el establecimiento de reglas electorales justas para todos los aspirantes a un puesto de elección popular.

La ausencia de reglas del juego justas

El periodo de estudio comienza a partir de 1928, última ocasión en que el sistema electoral sufrió una escasez total

de competitividad, ya que en dichas elecciones Álvaro Obregón obtuvo el triunfo para la presidencia de México con el 100% de los votos, algo que no ha acontecido nuevamente (Woldenberg, 2015). No obstante, en 1929 se llevaron a cabo unas elecciones extraordinarias debido al asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, y en dicho momento es cuando el sistema político mexicano experimenta un punto de inflexión, ya que se crea el Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido que daría origen al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y que agrupó a los diversos frentes revolucionarios.

Desde entonces el PRI tuvo el poder a nivel municipal, estatal y nacional, hasta 1946, 1989 y 2000, respectivamente. El primer municipio gobernado por la oposición al PRI fue León, Guanajuato, donde la Unión Cívica Leonesa obtuvo el triunfo electoral (Bassols y Arzaluz, 1996). El primer estado gobernado por la oposición fue Baja California, donde el Partido Acción Nacional (PAN) resultó vencedor. Mientras que en México fue hasta el año 2000 cuando la oposición ganó las elecciones a nivel nacional, precisamente el PAN.

Posterior a la Revolución Mexicana comenzaron a ejecutarse elecciones de manera periódica y aparecieron partidos políticos de oposición, estas medidas dotaron de estabilidad al sistema político (Díaz y Vivero, 2015). Sin embargo, de forma paralela surgía la hegemonía de un partido político que por más de 70 años dominó a nivel nacional las elecciones.

Un hecho a destacar ha sido que en México, a pesar de la hegemonía partidista y a diferencia del resto de los países en América Latina, no se experimentó una dictadura militar (De Andrea, 1998). Es decir, el sistema político se ha ido desarrollando democráticamente, y el sistema militar ha tenido un rol marginal en el sistema político (Centeno, 1994).

La hegemonía comenzó en 1929, cuando inició una nueva etapa en el sistema político mexicano con la formación de los partidos políticos. Dicho año se fundó el Partido Nacional

Revolucionario (PNR), el cual tenía principios institucionales definidos, marcando el inicio de una estabilidad política; este partido dio origen en 1938 al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el cual a su vez tuvo como sucesor al PRI desde el año 1946. Esta hegemonía ha sido considerada como un régimen autoritario competitivo, como lo han indicado Levitsky y Way (2002). Este tipo de régimen se caracteriza por la existencia de instituciones democráticas, pero prevalece un abuso por parte de los funcionarios del Estado para garantizar una posición de ventaja frente a la oposición, por lo que la competencia existe, pero es injusta.

Una potencial explicación del dominio hegemónico del PRI ha sido la expuesta por Magaloni (2006), quien señala que a pesar de los acontecimientos negativos en la economía mexicana, el PRI sostuvo su poder debido a que los ciudadanos habían acumulado un gran número de experiencias respecto a las décadas de estabilidad económica, así como de crecimiento económico. Incluso, dicha hegemonía puede considerarse como un régimen autoritario único, el cual se mantuvo durante décadas principalmente por tres factores: la concentración de poder en el presidente, la manera en que el régimen permeó distintos espacios de la sociedad civil y política, y su sistema de partidos (Santa Cruz, 2002).

La concentración del poder se ponía de manifiesto en el quinto año de gobierno del presidente, año cuando acontecía el “dedazo”, acuerdo tácito en el que el presidente vigente elegía a su sucesor a través de la selección del candidato del partido para la presidencia (Castañeda, 1999). A esta práctica se le podría conocer como “presidencia imperial” (Krauze, 1997). Relativo al impacto de los espacios de la sociedad civil y política, México experimentó un “corporativismo de Estado”, en el cual organizaciones campesinas, sindicatos de determinadas industrias y asociaciones empresariales se incorporaron al partido hegemónico (Schmitter, 1974). Respecto al sistema de partidos, en el PRI, a diferencia



de otros partidos políticos, desde su creación tuvo como propósito mantener el poder de forma pacífica, donde los líderes revolucionarios victoriosos acordaron compartir el poder político, más que competir por el mismo (Heredia, 1994).

Por otro lado, de acuerdo con Greene (2007), la hegemonía partidista fue sostenida gracias a las brechas existentes entre el PRI y el resto de partidos, en la cantidad de recursos económicos asignados con fines electorales. Otra explicación de la hegemonía partidista del PRI fue la escasez de reglas electorales que permitieran la competitividad electoral de los partidos de oposición, ya que las elecciones eran organizadas por el mismo Poder Ejecutivo (Klesner, 2005). Este punto es de alta relevancia, ya que en un sistema político donde el partido hegemónico es juez y parte, luce complicado que un partido político de oposición se convierta en un contendiente real en un proceso electoral.

La reforma electoral de 1977

Todo comenzó con la reforma electoral de 1977, considerada como el punto de inflexión del proceso de transición democrática en el país. La cual surgió como consecuencia ante el movimiento estudiantil de 1968, la devaluación del peso al final del periodo de Luis Echeverría, presidente durante 1970-1976, y sobre todo por problemas vinculados a la legitimidad, ya que en las elecciones de 1976 se tuvo como único candidato a la Presidencia a José López Portillo, quien fue presidente en el periodo 1976-1982 (Santa Cruz, 2002).

Dicha reforma se considera como el inicio significativo de una evolución democrática, ya que sentó las bases de una potencial alternancia política, como bien lo ha indicado Gómez-Tagle (1998), un régimen democrático se caracteriza por la presencia de partidos políticos, un sistema reglamentario y la existencia de instituciones que organicen el

proceso electoral, así como la posibilidad real de alternancia en el poder.

La reforma contribuyó en la dinámica democrática del país, principalmente por la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), lo que impactó directamente en las reglas electorales y en la composición de las instituciones representativas. Dentro de los cambios de mayor relevancia de acuerdo con Santa Cruz (2002), son el reconocimiento de los partidos políticos como entidades de interés público y la creación de espacios plurinominales de representación proporcional en la Cámara de Diputados para los partidos minoritarios, donde fueron creados 100 asientos plurinominales y 300 asientos uninominales, los cuales eran asignados vía representación proporcional y por mayoría relativa, respectivamente. Resulta evidente que estos lugares plurinominales fueron un punto de partida para el rumbo democrático del país.

Como ya se señaló, la alternancia partidista ha sido uno de los mayores avances en la transición democrática en el sistema político mexicano, lo cual inició con la reforma electoral de 1977 (Bolívar, 2013). Este fenómeno vino de abajo hacia arriba, es decir, inició a nivel municipal, continuó a nivel estatal, y finalizó a nivel nacional. Como ya se ha indicado, para que existiera la alternancia en el país fue necesario dotar de mayor transparencia a los procedimientos electorales.

Un efecto positivo tangible de la reforma electoral de 1977 fue que, a diferencia de las elecciones de 1976, cuando sólo hubo un candidato a la Presidencia, en 1982 se presentaron siete candidatos. Además, se pasó de tener cuatro partidos políticos, a nueve, en el mismo periodo (Museo Legislativo, 2021).

La alternancia comenzaba a manifestarse de abajo hacia arriba. Como ya se había comentado, esto fue un fenómeno que surgió a nivel municipal y a partir de ahí comenzó



a permear niveles agregados de mayor magnitud. En el periodo 1950-1980 habían existido solamente 10 casos de alternancia en los gobiernos municipales, pero en el periodo 1977-1988 la oposición del PRI obtuvo la victoria a nivel municipal en 118 ocasiones (Soto, 2012).

El año 1982 fue un momento clave en el sistema político mexicano. Al respecto, Magaloni (2000) considera que a partir de las elecciones de 1982 comienza una transición en la economía política del país, lo cual coincide con el inicio del enfoque neoliberal en la economía política del país. En el mismo sentido, Flores (2007) ha destacado que las elecciones de 1982 fueron las últimas elecciones presidenciales donde el PRI ganó con un margen abrumador.

La reforma electoral de 1986

En 1986 se continuó trabajando en la transición democrática de México, con la creación de un nuevo Código Federal Electoral (CFE) que sustituyó a la LFOPPE de 1977. Santa Cruz (2002) ha indicado que dentro de las principales adecuaciones con el nuevo CFE estaban: la permisión de las coaliciones y los frentes electorales, el otorgamiento del derecho al uso de los medios de comunicación por parte de los partidos políticos, el incremento del número de diputados plurinominales y la modificación de los periodos del Senado a tres años. Asimismo, se le dio mayor atribución a la sociedad y a los partidos políticos en los procesos electorales. Respecto al número de asientos plurinominales, éstos se duplicaron a 200, con esto se dotaba de mayor pluralismo al sistema político.

A partir de las elecciones de 1988 comenzó la crisis del partido hegemónico en México. En dichas elecciones se vivió el acontecimiento conocido como la “caída del sistema”, el cual se refiere al proceso tardío en la difusión del cómputo realizado por las autoridades electorales, donde la autoridad era la Comisión Federal Electoral (CFE) a cargo de la

Secretaría de Gobernación, siendo uno de los episodios más agitados en la historia del PRI. Por ende, en ese momento existió un realineamiento electoral debido a la modificación significativa en el comportamiento del electorado mexicano, es decir, se registró un cambio en la relación entre la participación electoral y la preferencia partidaria (Molinar y Weldon, 2014).

Cabe destacar que en estas elecciones el presidente electo fue Carlos Salinas de Gortari del PRI, quien fue el primer presidente en resultar ganador con menos de la mitad de los votos, ya que consiguió el 49% de los mismos, seguido por Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN) con el 30%, y Manuel Clouthier del PAN con el 16%. En la Cámara de Diputados el PRI obtuvo 260 espacios de los 500 existentes, otorgándole la mayoría absoluta, ya que el PAN fue el seguidor con solamente 101 asientos.

Lo anterior es importante ya que para dimensionarlo, hay que señalar que en el periodo 1946-1985 el PRI había sido derrotado en 72 ocasiones para diputaciones a nivel federal a lo largo del periodo, pero en la elección de 1988 perdieron 66 candidatos a diputado federal en distritos uninominales. Por otro lado, en la Cámara de Senadores el PRI ganó 60 de los 64 espacios (Molinar y Weldon, 2014).

Fue en 1989 cuando el sistema político mexicano enfrentó una nueva experiencia de alternancia, es decir, ya había existido alternancia a nivel municipal, pero éste fue el año cuando por primera vez en la historia, a nivel estatal, el PRI perdía una gubernatura, y esto aconteció en Baja California, resultando victorioso el PAN.

El triunfo del PAN en la gubernatura de Baja California en 1989 confirmó lo que se vislumbraba en las elecciones presidenciales de 1988, cuando el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, resultó ganador en cinco estados del país: Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Morelos. En el mismo sentido, la oposición del



PRI en los congresos locales fue ganando terreno, ya que en 1988 la oposición sumaba el 27% de los espacios legislativos, en 1995 el 38% y en 1997 el 49%. Esta tendencia ponía de manifiesto la activación de un sistema de pesos y contrapesos en el país (Sánchez, 2016).

Si bien en 1989 comenzó la alternancia política a nivel estatal, fue en 1991 cuando se confirmó dicha alternancia, con la victoria del mismo PAN en otro estado, ahora en Guanajuato. Para Martínez (2013), ambas victorias fueron producto de la “concertación”, término referido a la negociación política entre el presidente nacional, Carlos Salinas de Gortari, y el PAN, con las que se lograba la aceptación presidencial de los resultados electorales luego de la caída del sistema.

La reforma electoral de 1990

Sin duda, un avance más que importante en el sistema democrático del país, fue la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en 1990 (Museo Legislativo, 2021). Ya que gracias al Cofipe se generó el reemplazo de la Comisión Federal Electoral (CFE), organismo que dependía directamente de la Secretaría de Gobernación, surgiendo el Instituto Federal Electoral (IFE). Nuevamente una reforma electoral permitía la existencia de un avance democrático en el sistema político.

Aunado a la creación del IFE, surgieron otros organismos relevantes en la consolidación del sistema: el Registro Federal de Electores, el Servicio Profesional Electoral y el Tribunal Federal Electoral. De igual manera, el Cofipe elevó la categoría de los delitos electorales, ya que pasaron a ser materia del Código Penal, estableció límites máximos de electores por sección y por casilla, acortó los plazos de entrega de los paquetes electorales y estableció las bases

del financiamiento de los partidos políticos, así como de sus campañas electorales (Museo Legislativo, 2021).

Aunque desde 1990 existió el Consejo General del IFE, fue hasta 1994 cuando se le dotó de mayor credibilidad a dicho Consejo y por ende a las elecciones, ya que a partir de ese año estaba integrado por consejeros ciudadanos, que tenían a su cargo la organización y vigilancia de los procesos electorales. Por lo tanto, los partidos políticos dejaron de ser juez y parte.

Las elecciones de 1994 se consideraron como el proceso electoral más transparente hasta ese momento, cuando el candidato Ernesto Zedillo, del PRI, ganó las elecciones con 48.8% de los votos, mientras que los candidatos Diego Fernández del PAN y Cuauhtémoc Cárdenas del Partido Revolución Democrática (PRD) tuvieron 25.9 y 16.6% de los votos, respectivamente. Y la Cámara Baja del Congreso tuvo 300 representantes del PRI, 119 del PAN, 71 del PRD y 10 del Partido del Trabajo (PT). Cabe mencionar que para 1996 nuevamente existió una reforma en la que se promovió la incorporación de espacios de representación proporcional en el Senado (Santa Cruz, 2002).

El proceso electoral de 1994 fue en su momento el de mayor legitimidad, ya que por primera vez en la historia las elecciones fueron reguladas por un Consejo General del IFE, sin la presencia del Gobierno federal o del PRI. En estas mismas elecciones la participación electoral se incrementó considerablemente, ya que de 1988 a 1994 se pasó del 50 al 78% de participación. Evidentemente, estos resultados no fueron solamente la consecuencia de las reformas electorales, ya que también influyó el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato del PRI a la presidencia del país hasta el momento de su muerte, así como la aparición del movimiento guerrillero en Chiapas, organización militar creada por un grupo de indígenas que pretendían establecer una democracia participativa en el país. En estas elecciones



hubo un acontecimiento interesante, se esperaba que Cuauhtémoc Cárdenas, supuesto ganador en 1988, confirmara su posición de verdadero candidato contendiente, en cambio, en las elecciones de 1994 el segundo lugar fue ocupado por el candidato del PAN (Hernández, 1998).

En ese mismo año, 1994, por primera vez el PRI no tuvo la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, ya que sólo obtuvo el 39% de los votos, por lo que ganó 239 de los 500 espacios, mientras que el PAN y el PRD 121 y 125, respectivamente. Aunado a los ocho espacios asignados al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por primera vez existía una potencial oposición real en el país. En la Cámara de Senadores no se llegó a tener una oposición de tal magnitud; sin embargo, la oposición obtuvo 53 de los 128 espacios (Santa Cruz, 2002).

Fue hasta 1997 cuando un partido distinto al PRI obtuvo el triunfo en unas elecciones para la gubernatura en la Ciudad de México, la capital del país, en ese entonces considerado Distrito Federal. En ese mismo año en Nuevo León, uno de los tres estados más importantes del país, también tuvo su primera alternancia, el PRI comenzaba a perder peso específico en el país. Incluso un par de años antes, en 1995, en Jalisco, el otro de los tres estados de mayor importancia a nivel nacional, el PRI ya había sido vencido por la oposición por primera vez. En la Ciudad de México fue el PRD quien obtuvo la victoria, mientras que en Nuevo León y Jalisco fue el PAN quien tomó el mandato. De hecho, en las elecciones de 1995 de las cinco gubernaturas disputadas, el PRI sólo obtuvo el triunfo en dos de ellas, mientras que en las elecciones de 1997, de las seis en disputa el PRI consiguió obtener el triunfo en cuatro de ellas.

La aparición de la alternancia política a nivel presidencial

La consolidación de la alternancia en el sistema político mexicano se dio en el año 2000, cuando por primera vez un partido distinto al PRI ganó la presidencia del país, el PAN, con su candidato Vicente Fox. En las elecciones del año 2000 Vicente Fox del PAN resultó ganador con el 42.5% de los votos; en cambio, Francisco Labastida del PRI y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD obtuvieron una votación del 36.1 y 16.6%, respectivamente. En la Cámara de Diputados el PRI ganó 211 espacios, el PAN 207, el PRD 50 y el PVEM 17, los otros 15 los ganó el PRD en coalición con otros partidos políticos. Por su parte, en la Cámara de Senadores el PRI obtuvo 59 asientos, el PAN 45, el PRD 17, el PVEM cinco, y dos fueron obtenidos por otros partidos políticos. Estas elecciones representaron la consolidación de la democracia en México (Santa Cruz, 2002).

Por primera vez en la historia se consumaba la alternancia partidista en todos los niveles, en 1946 a nivel municipal, 1989 a nivel estatal y en 2000 a nivel nacional. En México, después de 70 años del dominio hegemónico del PRI, por primera vez se tenía pluralismo en el sistema político, no sólo a nivel nacional, ya que como se ha comentado anteriormente, este proceso de alternancia venía de abajo hacia arriba. Pero con la alternancia no solamente se dotaba de pluralismo al sistema (Raymond, 1982), también se le daba legitimidad al proceso electoral, el cual había estado en duda, sobre todo a partir de las elecciones de 1988 y la “caída del sistema”. Por lo que la alternancia partidista, surgida a partir de las reformas electorales de 1977, vino a dotar de legitimidad al sistema político (Díaz y Vivero, 2015).

A partir de las elecciones del año 2000, cuando se dio la primera alternancia política en México a nivel presidencial con el triunfo electoral del PAN, han existido tres eventos de alternancia partidista en las últimas cuatro elecciones presidenciales. En el año 2006 el mismo PAN volvió a obtener la



victoria presidencial. En las elecciones de 2012, después de dos sexenios presidenciales del PAN, el PRI nuevamente volvió a tomar el poder de la Presidencia en México, dotando de legitimidad el sistema, en el cual se habían experimentado dos alternancias hasta ese momento.

Cabe destacar que en 2014 se llevó a cabo la reforma constitucional en materia político-electoral, la cual tenía como objetivo homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales. Y con ella se sustituyó el IFE por el Instituto Nacional Electoral (INE). Donde el Consejo General del INE tuvo una modificación, ya que ahora el proceso se dotaba de mayor credibilidad nuevamente, debido a que estaría integrado por 11 ciudadanos elegidos por la Cámara de Diputados, uno de ellos fungiría como consejero presidente y los 10 restantes como consejeros electorales (Instituto Nacional Electoral, 2021). En el mismo sentido, con el fin de garantizar la imparcialidad y el profesionalismo del INE, surge el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

Pero fue hasta las elecciones de 2018 cuando se rompió el bipartidismo PRI-PAN, y nuevamente se experimentó un evento de alternancia a nivel nacional, cuando en coalición, los partidos Partido del Trabajo (PT), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Encuentro Social (PES) obtuvieron el triunfo en las elecciones presidenciales. Por ello, el sistema político mexicano dio un paso más en su transformación democrática, ya que por primera vez en la historia un partido distinto al PRI y al PAN conseguía la victoria a nivel nacional.

Una vez destacada la narrativa histórica de las diversas reformas electorales que pretendían incidir en la competitividad del sistema electoral, se muestra a continuación la metodología empleada para analizar la competitividad electoral en México para el periodo 1928-2018.

Metodología

En el presente artículo se estima la competitividad electoral a través del índice Herfindahl-Hirschman (HHI), que calcula la concentración de un mercado con distribución no equitativa (Hirschman, 1964), es así que el HHI permite estudiar la competitividad existente en determinado mercado (Rhoades, 1993).

La fórmula para calcular el HHI se muestra en la ecuación (1), la cual contempla la suma de los cuadrados de las ponderaciones relativas de cada uno de los participantes del mercado.

$$HHI = \sum_{i=1}^N s_i^2 \quad (1)$$

Donde s denota el porcentaje de los votos obtenidos por el partido político i , en unas elecciones donde participan N alternativas electorales.

En dicho índice, el valor máximo que puede ser obtenido es 10,000, lo cual indicaría que el 100% de la población votó por el mismo candidato, y a medida que se va dispersando la votación, el índice tiende a disminuir, por lo que valores más bajos del HHI indican un incremento en la competitividad electoral.

Por otro lado, se espera probar que el índice haya disminuido consistentemente con el transcurso de los años, es decir, se espera que a lo largo de las últimas décadas el establecimiento de reglas electorales con el propósito de incentivar la competencia tenga un efecto positivo sobre la competitividad electoral.

En la actualidad existen diversos indicadores que pretenden medir la competitividad electoral en un sistema, como el “número efectivo de partidos” (Laakso y Taagepera,

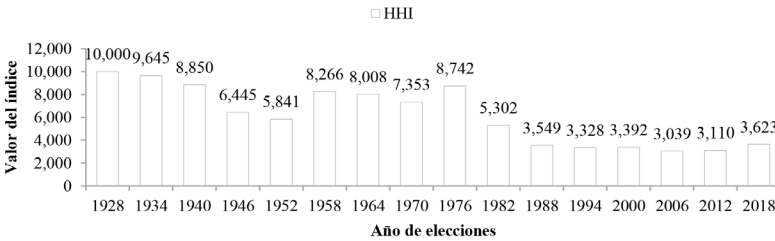
1979), el “índice de potencia opositora” (Valdés, 1995), el “margen de victoria electoral”, el “índice de fuerza de la oposición y el número de partidos” (Méndez de Hoyos, 2004), el “número efectivo de candidatos” (Hoyos, 2009), el “indicador de incertidumbre del sistema y de la incertidumbre de las preferencias” (Bunting, 2021), por mencionar algunos. Sin embargo, en la presente investigación se empleará el HHI ya que permite cuantificar la concentración del voto y con ello las preferencias electorales de los votantes (Coleman *et al.*, 2021).

Para la cuantificación del HHI se emplearán datos electorales correspondientes a las elecciones presidenciales de 1928 a 2018, es decir, a partir del año previo al inicio del dominio hegemónico del Partido Revolucionario Institucional, hasta las últimas elecciones celebradas. Dichos datos serán tomados del portal oficial del Instituto Nacional Electoral (INE).

Resultados

Como se ha comentado anteriormente, en el presente estudio se analiza la situación competitiva electoral en México para el periodo 1928-2018, para ello se emplea el HHI, índice que estima el grado de concentración en un sistema. Por lo tanto, se ha llevado a cabo el cálculo de dicho índice con los siguientes resultados.

Gráfica 1. HHI del voto presidencial en México 1928-2018



Fuente: elaboración propia con datos del INE (2022) y DE Woldenberg (2015).

En la gráfica 1 se muestran los resultados de los cálculos, donde lo primero a destacar es la tendencia positiva que ha existido en el periodo de estudio en términos de competitividad electoral, ya que en 1928 se experimentó la mínima competitividad posible, pero en el transcurso de los siguientes 30 años la competitividad se incrementó considerablemente; sin embargo, a partir de 1958 los niveles de competitividad se redujeron nuevamente, por lo que surgió la necesidad de llevar a cabo la primera gran reforma electoral en 1977, que a su vez tuvo como resultado mayores niveles de competitividad; no obstante, a partir de 1988 el comportamiento de la competitividad ha sido cíclico con bajos niveles de volatilidad, hasta las últimas elecciones, ya que en 2018 se experimentó el nivel de competitividad más bajo en las últimas tres décadas, lo cual podría ser motivo de preocupación, y es ahí donde cobra relevancia la estadística que arrojará el proceso electoral en 2024 en términos de competitividad. A continuación se detallan los presidentes electos por periodo y sus principales competidores, así como los porcentajes de votos obtenidos por cada uno de ellos.

Es necesario mencionar que si bien se consideran las elecciones de 1928 para el cálculo del HHI de 10,000 en 1928, en las cuales resultó ganador Álvaro Obregón, debido a que terminó siendo el único candidato presidencial que logró



llegar con vida a las elecciones, en 1929 se llevaron elecciones extraordinarias ya que Álvaro Obregón fue asesinado previo a asumir el cargo presidencial, cargo para el que estaba siendo reelegido. Sin embargo, el cálculo del HHI en las elecciones extraordinarias de 1929 no es muy diferente, en las cuales se cuantifica un HHI de 8,776, obteniendo Pascual Ortiz Rubio el 93.55% de los votos, mientras que José Vasconcelos obtuvo solamente el 5%.

Para las elecciones de 1934, Lázaro Cárdenas obtuvo la victoria con más del 98% de los votos, donde su principal competidor fue Antonio Villarreal quien obtuvo el 1.1% de los votos. Por su parte, en las elecciones de 1940 fue Manuel Ávila Camacho, quien venció a Juan Almazán, con el 93.9 y 5.7% de los votos, respectivamente.

A partir de 1946 se considera que inicia el periodo de los presidentes civiles, y se deja atrás el periodo de mandato de los generales (Woldenberg, 2015). Es así que en las elecciones de 1946 resultó ganador Miguel Alemán con 77.9% de la votación, mientras que su principal competidor fue Ezequiel Padilla con el 19.3%. Por otro lado, Adolfo Ruiz Cortines triunfó en las elecciones de 1952 con el 74.3% de los votos, donde Miguel Enríquez tuvo el 15.8%.

Entre 1958 y 1988 comienza el periodo cuando el PRI fungió como centro de gravitación en el sistema, ya que en este periodo dicha agrupación política no sólo vivió una unión al interior del partido, sino los competidores apoyaban al candidato del PRI (Woldenberg, 2015). En 1958 el candidato electo fue Adolfo López Mateos con el 90.4%, y su única oposición fue Luis Álvarez del PAN con 9.4%. Por su parte, Gustavo Díaz Ordaz fue el ganador en las elecciones de 1964 con 88.8%, cuando nuevamente la única oposición fue el PAN con José González con el 10.9%. En 1970, Luis Echeverría obtuvo el 84% y alcanzó la Presidencia del país, y el rival fue Efraín González con el 14%, de nueva ocasión el único rival. Mientras que en 1976 se presentó como único

candidato a la Presidencia José López Portillo, cuando con el 93.5% de la votación resultó elegido como presidente del país. Dicho hecho fue uno de los principales motivos que dieron origen a la reforma electoral de 1977.

En las elecciones de 1982, con el furor ocasionado por la reforma electoral de 1977, se presentaron siete candidatos a la Presidencia, máximo histórico hasta ese momento; el ganador fue Miguel de la Madrid con el 70.9%, con Pablo Emilio Madero del PAN como el principal rival con 15.6% de la votación.

En 1988 se experimentó la primera crisis real del autoritarismo en México, ya que en dichas elecciones la estadística evidenció un realineamiento electoral importante (Molinar y Weldon, 2014). Carlos Salinas de Gortari resultó triunfador con el 48.9% de los votos, seguido por Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN) con el 29.9%, antecedente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y finalmente como tercera posición se alzó Manuel Clouthier del PAN con el 16.2%. Como puede observarse en la gráfica 1, el HHI fue de 3,549, cifra histórica hasta dicho año.

En 1994 el candidato vencedor fue Ernesto Zedillo Ponce de León del PRI con el 48.6%, donde la competencia importante nuevamente fueron los candidatos del PAN y del PRD, Diego Fernández de Cevallos con el 25.9% y Cuauhtémoc Cárdenas con el 16.5%, respectivamente. Como ya se ha comentado anteriormente, en el año 2000 aconteció la primera alternancia partidista a nivel nacional en México, cuando el candidato del PAN, Vicente Fox Quesada, resultó ganador con el 42.5% de la votación, seguido por el candidato del PRI Francisco Labastida Ochoa y Cuauhtémoc Cárdenas del PRD, con el 36.1 y 16.6%, respectivamente.

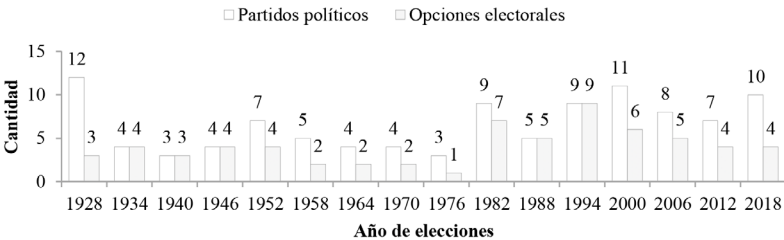
Mientras que en 2006 hubo continuidad partidista en el cargo presidencial, ya que Felipe Calderón Hinojosa del PAN ganó con el 35.8% de los votos, seguido por Andrés Manuel López Obrador del PRD y Roberto Madrazo del PRI, con el



35.3 y 22.2%, respectivamente. Por otro lado, en 2012 el PRI retomó la presidencia del país, pues Enrique Peña Nieto tuvo el 39.1%, seguido nuevamente por el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador con el 32.4%, y por Josefina Vázquez Mota del PAN con el 26%.

Así, en 2018 Andrés Manuel López Obrador obtuvo la Presidencia en su tercer intento, con el 54.7% de los votos, sólo que ahora representando al Movimiento Regeneración Nacional (Morena); el principal opositor fue Ricardo Anaya Cortés del PAN con el 22.9%, y el candidato del PRI, José Antonio Meade Kilibreña obtuvo el 16.8% de la votación.

Gráfica 2. Partidos políticos y opciones electorales en México, 1928-2018



Fuente: elaboración propia con datos del INE (2022).

Con el fin de complementar los datos obtenidos mediante el HHI, en la gráfica 2 se representan los distintos partidos políticos que se han posicionado en cada una de las elecciones en el periodo 1928-2018, así como las diversas opciones electorales por elección. Incluso puede decirse que dicha gráfica fungiría de manera indirecta como parámetro de competitividad electoral, medida en número de opciones electorales.

En dicha gráfica puede observarse que el número de partidos políticos se incrementó como consecuencia de la reforma electoral de 1977, ya que en promedio a lo largo del periodo

se ha tenido un promedio de 6.56 partidos por elección; sin embargo, a partir de la reforma en promedio se han presentado 8.42 partidos. Sin embargo, un parámetro que brinda mayor precisión es el número de opciones electorales, pues a lo largo del periodo de estudio se han tenido 4.06 opciones por elección, pero a partir de la reforma electoral de 1977 se presentaron 5.71 opciones electorales. Con lo cual puede observarse que ha existido mayor nivel de competitividad después de la reforma electoral, aunque es importante destacar que si bien el número de partidos ha tenido un comportamiento cíclico, el número de opciones ha experimentado una reducción consistente, que a su vez tiene como origen a las distintas coaliciones de los partidos políticos.

Una coalición electoral puede entenderse como una fusión de los votos obtenidos por los partidos en cuestión, y es probable que este fenómeno reduzca la competencia (Chakravarty, 2020). De hecho, hay partidos minoritarios como el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista (PVEM) que han logrado sobrevivir gracias a las coaliciones electorales (Leyva *et al.*, 2017).

Estas coaliciones son las uniones de dos o más partidos políticos, que son temporales, transitorias y emergentes con el propósito de postular un mismo candidato a un cargo de elección popular (Galván, 2006). Es así que se puede observar la temporalidad y emergencia de las coaliciones en los últimos años, donde en las elecciones de 2000 hubo una coalición entre el PAN y el PVEM; sin embargo, en 2006 la coalición fue entre el PRI y el PVEM. Por su parte, el PRD en 2000, 2006 y 2012 se alió con el PT, pero en 2018 hizo una coalición con el PAN. En el mismo sentido, en las elecciones de 2012, Movimiento Ciudadano (MC) hizo coalición con el PRD y el PT, pero en 2018 se alió con el PAN y el PRD.



Gráfica 3. Porcentaje de estados ganados por un candidato presidencial distinto al candidato electo en México, 1928-2018



Fuente: elaboración propia con datos del INE (2022).

Con el fin de complementar las dos gráficas anteriores, en la gráfica 3 se muestra el porcentaje de estados donde tuvo mayor número de votos un candidato distinto al candidato ganador a la Presidencia, donde puede notarse que en 11 de las 16 elecciones el candidato electo ganó en el 100% de los estados. Pero a partir de 1988, año cuando por primera vez un candidato electo no ganó en todos los estados del país, de hecho esto ocurrió en cinco de los 32 estados. Las elecciones de 2006 fueron las más divididas, cuando Felipe Calderón Hinojosa y Andrés Manuel López Obrador obtuvieron el triunfo en la mitad de los estados del país. Mientras que en 2018 la coalición formada por Morena, PT y Partido Encuentro Social (PES) ganó en 31 estados, siendo Guanajuato el único estado donde ganó el PAN.

Conclusiones

En el presente estudio se ha analizado la competitividad electoral en México para el periodo 1928-2018, se calculó el HHI para cada una de las 16 elecciones.

Se encontró que el nivel de competitividad se ha incrementado considerablemente a partir de la reforma electoral de 1977, con lo cual se confirma la hipótesis inicialmente planteada. Dicho incremento es un resultado positivo para

el sistema político mexicano, ya que por un lado incentiva a los potenciales candidatos a un cargo de elección pública, es decir, los partidos políticos, los movimientos y los candidatos independientes perciben un ambiente positivo que les brinde la posibilidad real de competir por un cargo de elección pública, elemento que ante bajos niveles de competitividad no sería posible; por otro, dota de legitimidad al sistema político y con ello se genera certidumbre entre los potenciales votantes, ya que el sistema se posiciona como uno con mayor estabilidad.

Asimismo, los resultados indican que a partir de las elecciones de 1988 se ha experimentado un comportamiento cíclico, con excepción de las elecciones de 2018, cuando se mantuvo la disminución de la competitividad electoral presentada en 2012. Por lo anterior, resulta trascendental la estadística electoral que se desprenderá de las próximas elecciones presidenciales en 2024, cuando habrá que analizar detenidamente los indicadores de competitividad, ya que los resultados de dichas elecciones podrían dotar nuevamente de certidumbre, a través de mayor competitividad, al sistema político y mantener cierto entorno positivo al respecto, o pueden confirmar la presencia de problemas en temas de competitividad.

Además, se ha analizado el número de opciones electorales así como el porcentaje de estados ganados por un candidato distinto al candidato electo, evidencia que confirma mayores niveles de competitividad en las últimas décadas.

Queda como futura línea de investigación un estudio estadístico que analice la relación entre el nivel de competitividad y el número de opciones electorales, dicho análisis tendría que llevarse a cabo a nivel subnacional, debido al escaso número de datos con los cuales se pudiera trabajar a nivel nacional. Asimismo existe la posibilidad de llevar a cabo un estudio sociológico en el futuro que analice la fragmentación del sistema de partidos en el país, ya sea a

nivel nacional o subnacional, lo cual podría vincularse al presente estudio de manera indirecta. ☰

Bibliografía

- Bassols, M., y Arzaluz, S. (1996). Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. *Frontera Norte*, 8(16): 103-124. <https://doi.org/10.17428/rfn.v8i16.1477>
- Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 6(12): 33-53. http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/04_centro_de_estudios_sociales_y_de_opinion_publica/003_accesos_directos/002_publicaciones/003_revista_legislativa
- Bunting, H. (2021). *Electoral competitiveness and turnout: How system and preference uncertainty impact the decision to vote*. Tesis doctoral de la Universidad de Exeter.
- Castañeda, J. (1999). *La herencia: Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Extra Alfaguara. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3604/4352>
- Centeno, M. (1994). *Democracy within Reason: Technocratic Revolution in Mexico*. Pennsylvania: University Press. <https://www.psupress.org/books/titles/978-0-271-01701-3.html>
- Chakravarty, S., Mitra, M., Mutuswami, S., y Pal, R. (2020). On the probability ratio index as a measure of electoral competition. *Palgrave Communications*, 6(96). <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0466-8>
- Coleman, M., Higinbotham, S., y Arroyo, A. (2021). Potential for Concordance between Plurality and Instant-Runoff Election Algorithms as a Function of Ballot Dispersion. *Journal of Young Investigators*. <https://www.jyi.org/2021-march/2021/3/1/potential-for-concordan->

- ce-between-plurality-and-instant-runoff-election-algorithms-as-a-function-of-ballot-dispersion
- De Andrea, F. (1998). *El origen y la evolución de los partidos políticos en México desde el periodo de la Independencia hasta 1928: La ciclicidad de la historia política nacional*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/9090>
- Díaz-Jiménez, F., y Vivero-Ávila, I. (2015). Las dimensiones de la competencia en el sistema de partidos mexicano (1979-2012). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 68. <https://doi.org/10.29101/crcs.v0i68.2950>
- Flores Curiel, D. (2007). Elecciones y ciclos económicos en México. *El Trimestre Económico*, 74(294): 467-474. <https://doi.org/10.20430/ete.v74i294.372>
- Galván, F. (2006). *Derecho procesal electoral mexicano*. Ciudad de México: Porrúa. https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/Derecho%20procesal%20electoral.%20Concepto%2C%20ge%CC%81nesis%20y%20autonomi%CC%81a.pdf
- Gómez-Tagle, S. (1998). El reformismo electoral mexicano: Límites y perspectivas. *Estudios Sociológicos*, 16(46): 147-171. <https://www.jstor.org/stable/40420504>
- Greene, K. (2007). *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511509803>
- Heredia, B. (1994). Economic Reform Politically Viable: The Mexican Experience. En Smith, William, Carlos Acuña, y Eduardo Gamarra, *Democracy, Markets, and Structural Reform in Latin America*. https://www.riener.com/title/Democracy_Markets_and_Structural_Reform_in_Latin_America_Argentina_Bolivia_Brazil_Chile_and_Mexico

Bibliografía

- Hernández, R. (1998). Presidencialismo y élite en el cambio político. *Política y Gobierno*, V(1). <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/514>
- Hirschman, A. (1964). The Paternity of an Index. *The American Economic Review*, 54(5): 761-762. <http://www.jstor.org/stable/1818582>
- Hoyos, D. (2009). Dinámicas político-electorales en zonas de influencia paramilitar. Análisis de la competencia y la participación electoral. *Análisis Político*, núm. 65, pp. 13-32. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052009000100002&lng=en&nrm=iso
- Instituto Nacional Electoral (INE). (1994). *Estadísticas de las elecciones federales de México 1994*. Disponible en: <https://portalanteriorine.mx>
- . (2000). *Estadísticas de las elecciones federales de México 2000*. Disponible en: <https://portalanteriorine.mx>
- . (2006). *Estadísticas de las elecciones federales de México 2006*. Disponible en: <https://portalanteriorine.mx>
- . (2012). *Base de datos elección de presidente, proceso electoral 2011-2012*. Disponible en: <https://ine.mx>
- . (2018). *Sistema de Consulta de la Estadística del Proceso Electoral de 2017-2018*. Disponible en: <https://ine.mx>
- . (2021). *Reforma constitucional 2014*. Disponible en: <https://ine.mx>
- Klesner, J. (2005). Electoral Competition and the New Party System in Mexico. *Latin American Politics & Society*, 47(2). doi: 10.1111/j.1548-2456.2005.tb00311.x
- Krauze, E. (1997). *La presidencia imperial: Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México: Tusquets Editores. <https://biblat.unam.mx/es/revista/vuelta-mexico-d-f/articulo/krauze-enrique-la-presidencia-imperial-ascenso-y-caida-del-sistema-politico-mexicano-1940-1996-mexico-tusquets-1997-515-p>
- Laakso, M., y Taagepera, R. (1979). Effective number of parties. A measure with application to West Europe.

- Comparative Political Studies*, 12(1): 3-27. <https://doi.org/10.1177/001041407901200101>
- Levitsky, S., y Way, L. (2002). Elections without Democracy: The Rise of Competitive Authoritarianism. *Journal of Democracy*, 13(2): 51-65. <https://www.journalofdemocracy.org/articles/elections-without-democracy-the-rise-of-competitive-authoritarianism/>
- Leyva, O., Montalvo, D., Támez, G., y Ganga, F. (2017). Financiamiento público y supervivencia de partidos políticos minoritarios en México. *Análisis Político*, núm. 91, pp. 110-129. Bogotá. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n91.70267>
- Magaloni, B. (2000). *Institutions, Political Opportunism and Macroeconomic Cycles: Mexico 1970-1998*. Stanford: Stanford University.
- . (2006). *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511510274>
- Martínez, G. (2013). Centralización en la selección de candidatos a gobernadores de México en PAN, PRI y PRD entre 2000 y 2010. *Estudios Políticos*, vol. 29, pp. 67-88. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1616\(13\)72649-0](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1616(13)72649-0)
- Méndez de Hoyos, I. (2004). La transición mexicana a la democracia: Competitividad electoral en México, 1977-1997. *Perfiles Latinoamericanos*, 12(24): 43-65. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/257>
- Molinar, J., y Weldon, J. (2014). Elecciones de 1988 en México: Crisis del autoritarismo. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 52(4): 229-262. [http://dx.doi.org/10.1016/S1870-7300\(14\)70904-4](http://dx.doi.org/10.1016/S1870-7300(14)70904-4)
- Museo Legislativo. (2021). *Nuestro siglo*. México: Cámara de Diputados. Disponible en: <https://diputados.gob.mx>

Bibliografía

- Raymond, A. (1982). La alternancia en los países industrializados. *Government and Opposition*, 17(1). <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.1982.tb00675.x>
- Rhoades, S. (1993). The Herfindahl-Hirschman Index. *Federal Reserve Bulletin*, pp. 188-189. <https://EconPapers.repec.org/RePEc:fip:fedgrb:y:1993:i:mar:p:188-189:n:v.79no.3>
- Sánchez, J. (2016). Los congresos locales y la política de gasto en México: 2000-2012. *Foro Internacional*, 56(4): 1019-1052. <https://doi.org/10.24201/fi.v56i4.2380>
- Santa Cruz, A. (2002). From Transition to Consolidation: Mexico's Long Road to Democracy. *Revista de Ciencia Política*, xxii(1): 90-111. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7154>
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems, a Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/mx/academic/subjects/politics-international-relations/politics-general-interest/parties-and-party-systems-framework-analysis-volume-1?format=PB&isbn=9780521291064>
- Schmitter, P. (1974). Still the Century of Corporatism? *The Review of Politics*, 36(1): 85-131. <https://doi.org/10.1017/S0034670500022178>
- Soto, I. (2012). Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: Un análisis econométrico a nivel de estados. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*, 8(15): 77-98. <https://biblat.unam.mx/es/revista/confines-de-relaciones-internacionales-y-ciencia-politica/articulo/determinantes-de-la-alternancia-politica-en-mexico-1980-2009-un-analisis-econometrico-a-nivel-de-estados>
- Valdés, L. (1995). El sistema de partidos en México: Las dimensiones de la competitividad electoral. *Política y Cultura*, 3(5): 29-41. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/104>

Woldenberg, J. (2015). Elecciones y legislación en México.
Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 36(141):
9-23 <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1990.141.52092>

Bibliografía